

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6508 *Resolución de 28 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 246, de 28 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 8, de 19 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor/a de Contenidos Digitales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo B, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la página web de la Diputación de Valladolid y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valladolid, 28 de febrero de 2023.–El Presidente, Conrado Íscar Ordóñez.